

**ANEXO II**  
**RELACION DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS, SUPLENTEES, Y DESESTIMADAS, Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO POR PROYECTO EN LA PROVINCIA DE HUELVA (Resolución de 29 de julio de 2023). Adjudicación complementaria.**

**1.- RELACION ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO**

N.º orden	Nº expediente	Entidad	Tipo de entidad	CIF	Puntuación obtenida	Cuanta subvencionada	Cuanta aportada por la entidad (Gastos no subvencionables)	Ingresos previstos en el proyecto	Coste total del proyecto	Porcentaje subvencionado por la Junta de Andalucía sobre el coste total del proyecto
2	21/2023/PE/0008	ASOC. FORM.PROF.INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA	PRIVADA	G18943274	88,0000	396.192,60€	0,00€	0,00€	396.192,60€	100,00%
12	21/2023/PE/0019	ESQUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA - SAFA	PRIVADA	G23633266	51,0000	420.240,60€	5.121,82€	0,00€	425.362,42€	98,79%
14	21/2023/PE/0013	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	PÚBLICA	P2100014F	44,0000	396.192,60€	0,00€	0,00€	396.192,60€	100,00%
15	21/2023/PE/0014	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	PÚBLICA	P2100014F	44,0000	396.192,60€	0,00€	0,00€	396.192,60€	100,00%
16	21/2023/PE/0016	AYUNTAMIENTO DE ALJARÁQUE	PÚBLICA	P2100200A	44,0000	420.240,60€	0,00€	0,00€	420.240,60€	100,00%
17	21/2023/PE/0017	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	PÚBLICA	P21041001	31,0000	408.024,67€	0,00€	0,00€	408.024,67€	100,00%
18	21/2023/PE/0009	AYUNTAMIENTO DE HUELVA	PÚBLICA	P21041001	26,0000	408.024,67€	0,00€	0,00€	408.024,67€	100,00%
19	21/2023/PE/0018	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	PÚBLICA	P21079001	24,0000	420.240,60€	0,00€	0,00€	420.240,60€	100,00%

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO	20/12/2023	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJA52XQ8ZZ4LGWYKD4N9LLCV72BX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## 2.- RELACIÓN ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO

N.º orden	Nº expediente	Entidad	Tipo de entidad	CIF	Puntuación obtenida	Cuanta subvencionada	Cuanta aportada por la entidad (gastos no subvencionables)	Ingresos preiustos en el proyecto	Coste total del proyecto
-----------	---------------	---------	-----------------	-----	---------------------	----------------------	--	-----------------------------------	--------------------------

### \*Aclaración para la calificación de entidades beneficiarias suplentes:

Los créditos presupuestarios destinados a financiar estas subvenciones son los contenidos en las partidas presupuestarias, por los importes y con la distribución consignadas en el resuelve cuarto letra e) de la Resolución de convocatoria, diferenciándose según la naturaleza de las entidades solicitantes, públicas o sin ánimo de lucro.

Las entidades recogidas en este Anexo están ordenadas por la puntuación obtenida, con independencia de su naturaleza pública o privada. Dado que la concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las partidas presupuestarias, la entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro son suplentes cuando el crédito destinado a estas entidades en su correspondiente partida es insuficiente para financiar la totalidad del proyecto solicitado.

Esta regla es de aplicación incluso en el supuesto de entidades beneficiarias suplentes para cuyo proyecto si exista crédito suficiente pero se encuentren clasificadas en una posición inferior a entidades beneficiarias suplentes con mayor puntuación.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO	20/12/2023	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJA52XQ8ZZ4LGWYKD4N9LLCV72BX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**3.- RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN / DESISTIMIENTO
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	